INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

PARAGUÁI HENDUTECHAUKARÃ ÑANGAREKOHA TETÃMEGUA

MEMORANDUM DP 006/2025

A : Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

De : Dirección de Planificación.

Ref. : Remitir Informe cumplimiento Ley 5282/2014

Fecha : 21/01/2025

Por la presente se remite en cumplimiento de la Ley 5282/2014 – De Libre acceso Ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, correspondiente al mes de diciembre.

Título II Información Mínima: Artículo 8° Regla General. Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones:

a. Su estructura orgánica

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO · Dirección de Planificación

Lic. Laura Rojas
Directora de Planificación
Instituto Nacional del
Audiovisual Paraguayo

Estructura Orgánica del INAP establecida por Decreto N° 2600 de fecha 02/10/19. Ley N° 6106/18

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO · Dirección de Planificación

Lic. Laura Rojas
Directora de Planificación
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo